

# ADMISIÓN CURSO 2020/21

La Consejería de Educación de Madrid ha publicado ya las instrucciones para el proceso de escolarización del próximo curso.

Las **solicitudes de admisión** serán presentadas con carácter general de **forma telemática**, por motivos de prevención sanitaria, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo.

Para **consultas relacionadas con el proceso de admisión**, el Centro ha habilitado el **teléfono 625031208**, que estará operativo en horario **de 10:00 a 12:00**

## Fechas básicas en el Calendario de Admisión

19 de mayo a 5 de junio de 2020	<p><b>Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.</b></p> <p>Las solicitudes se <b>presentarán telemáticamente</b> salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se <b>presentarán</b> en el primer centro incluido en la solicitud.</p> <p>Se hacen <b>públicos</b> a través de la <b>Secretaría Virtual</b> y la <i>página web</i> de los centros los <b>listados provisionales</b> de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.</p>
10 de junio de 2020	<p>Los <b>Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE)</b> responsables de la <b>escolarización de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</b> elaboran el listado de solicitudes de admisión recibidas para dicho perfil.</p>
11 y 12 de junio de 2020	<p>Plazo de <b>reclamación</b> a través de la <b>Secretaría Virtual</b> de los <b>listados provisionales</b> de alumnos solicitantes presentados por vía telemática.</p>
16 de junio de 2020	<p><b>Se hace pública</b>, a través de la <b>Secretaría Virtual</b> y la <i>página web</i> de los centros, la información provisional con la <b>puntuación obtenida</b> por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes.</p>
17, 18 y 19 de junio de 2020	<p>Plazo de <b>reclamaciones</b> a través de la <b>Secretaría Virtual</b> a las <b>puntuaciones provisionales</b> obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.</p>
24 de junio de 2020	<p><b>Publicación del listado definitivo de puntuación</b> de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.</p>
30 de junio de 2020	<p><b>Se hace pública</b> a través de la <b>Secretaría Virtual</b> y la <i>página web</i> de cada centro la información sobre los <b>alumnos admitidos</b> en cada centro</p>

	ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.
Hasta 10 de julio de 2020	<b>Adjudicación de plaza escolar</b> por los SAE al alumnado que <b>no haya podido ser admitido</b> en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado.
1 a 15 de julio de 2020	Plazo de <b>matriculación</b> en los centros de Educación <b>Infantil y Primaria</b> .
1 a 15 de julio de 2020.	Plazo de <b>matriculación</b> en los centros de <b>Educación Secundaria</b> .

Toda la información detallada sobre el proceso de admisión podrá ser consultada en el enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>